



CONTRATO 065/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. MARCO ANTONIO CHAVEZ BARBOSA, PARA REALIZAR UNA COMIDA PARA 1000 PERSONAS EN EL CENTRO HISTORICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2016, PARA CELEBRAR EL DÍA DE LAS MADRES DEL MUNICIPIO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 02 de mayo del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. **TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS**, LIC. **LILIANA RAMÍREZ PANDURO** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento, Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS** Y LIC. **GERARDO GUZMAN BARRERA**, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte el C. **MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. **MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA** Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Gordiano Guzmán No. 194 en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2230072204890** expedida por el Instituto Federal Electoral.



Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



CLAUSULAS:

PRIMERA.- El **C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA** se compromete a dar su servicio para la realización de una comida para **1000 personas en el Centro Histórico de Tamazula de Gordiano, Jalisco el día 13 de mayo del año 2016, para celebrar el día de las madres del municipio.**

SEGUNDA.- El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$95,219.76.00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 76/100 -----M.N.) NETOS, por el evento para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



[Signature]
ING. LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. NILIANA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

*Marco Antonio
Chavez*

C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
65/07/2016 CELEBRADO CON EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA.





OFICIO N°: 124/2016
ASUNTO: Solicitud

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
Encargado de Hacienda Municipal
PRESENTE

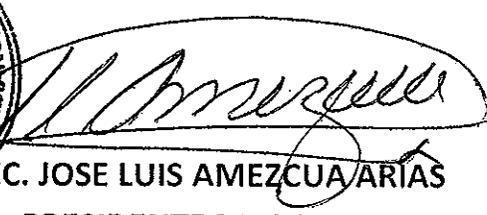
Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle tenga a bien autorizar el pago a favor del C. MARCO ANTONIO CHAVEZ BARBOSA, por concepto de prestación de servicios de elaboración de comida para 1,000 personas por festejo del "Día del Madre", el 13 de Mayo del año en curso, en el centro Histórico de Tamazula de Gordiano, Jalisco a partir de las 18:00 Hrs.

Agradezco de antemano la atención que brinde a presente y en espera de una respuesta favorable me despido de usted, deseándole éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Tamazula de Gordiano, Jalisco. A 02 de Junio de 2016



REC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



c.c.p. Archivo

**ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

